

# Derecho Administrativo y Gestión Pública

Incorporado a la SEP RVOE Acuerdo 20220802 de 06/07/2022 Mod. Escolar DGAIR 21 Sur 1103, Puebla, Pue.

Forma Maestros en Derecho Administrativo y Gestión Pública que planifican y desarrollan acciones y políticas públicas, con una visión ética y humanista basada en la interpretación y análisis de la Constitución Federal, así como de las Constituciones locales, y de normas jurídicas generales y particulares de la Administración Pública en sus diversos niveles, con la finalidad de gestionar defensas jurídicas – administrativas de los intereses que se le encarguen, con pleno conocimiento de procesos y procedimientos tanto en lo administrativo como en lo legal.

upaep.mx/posgrados

(f) UPAEP Posgrados

# ■ Para acreditar el plan: 75 créditos

# Plan de Estudios

#### PRIMER CUATRIMESTRE

- 06 Optativa de Desarrollo Humano
- 06 Evolución del Derecho en México

### SEGUNDO CUATRIMESTRE

- 06 Epistemología Jurídica
- 06 Marco Constitucional y Jurídico de la Administración Pública

#### TERCER CUATRIMESTRE

- 06 Teoría General del Derecho económico
- 07 Optativa Terminal

## **CUARTO CUATRIMESTRE**

- 06 Optativa de Tópicos Profesionales
- 06 Gestión y Políticas Públicas

#### **QUINTO CUATRIMESTRE**

- 06 Transparencia y Responsabilidad de Servidores Públicos
- 07 Seminario de Integración

#### **QUINTO CUATRIMESTRE**

- 06 06 Medios de Defensa
- 07 Optativa Terminal

#### **Optativas**

#### **Desarrollo Humano**

- 06 Liderazgo Transformador
- 06 Integración Humana
- 06 Ética y Doctrina Social

# **Tópicos Profesionales**

- 06 Teoría General de la Constitución
- 06 Legitimidad y Legalidad en la Globalización
- 06 Tratados y Acuerdos Internacionales

#### **Terminales**

- 07 Estancia
- 07 Trabajo Práctico
- 07 Tesis I
- 07 Tesis II

Los planes de estudio de UPAEP están en continua actualización, debido a los acelerados cambios científicos, tecnológicos, políticos, económicos y sociales, por lo que el plan al que ingresa podría tener algunos cambios.

\*UPAEP se reserva el derecho de abrir sus grupos en función del número de estudiantes inscritos.

